

# MATRIZ DE EVALUACIÓN PUC

## 3 INFRAESTRUCTURA

<b>3.1</b>	<b>TRATAMIENTO de EFLUENTES DOMICILIARIOS</b>	<b>15</b>	<b>17,44%</b>	<b>86</b>
------------	---	-----------	---------------	-----------

<b>3.1.1</b>	<b>BENEFICIO del TRANSPORTE</b>			
	Vuelco a Red y cobertura a Áreas Urbanas existentes	Construcción de Nexos y Colectores que suministran Servicio a Urbanizaciones Pre-Existentes		7
	Vuelco a Red y cobertura solo a la Urbanización	Construcción de Nexos y Colectores que suministran Servicio solo a la Urbanización		5
<b>3.1.2</b>	<b>DIVERSIDAD del TRANSPORTE</b>			
	Por Gravedad	Escurrimiento que utiliza las pendientes naturales		3
	Por Bombeo	Escurrimiento que requiere de Sobreelevación		1
<b>3.1.3</b>	<b>DIVERSIDAD del VUELCO</b>			
	A Colectora	Conexión a Red Domiciliaria		5
	A Lecho Filtrante	Individual con Tratamiento Superficial		3
	A Pozo Absorbente	Individual con Tratamiento Subterráneo		1

NOTA : Las propuestas con situaciones combinadas del Item 3.1.1.2 las considerará la Comisión Evaluadora

<b>3.2</b>	<b>SERVICIO de AGUA</b>	<b>12</b>	<b>13,95%</b>
------------	-------------------------	-----------	---------------

<b>3.2.1</b>	<b>ORIGEN de la FUENTE</b>			
	De Red Potable con Obras de Nexo y cobertura a Áreas Urbanas existentes	Construcción de Instalaciones que suministra Servicio a Urbanizaciones Pre-Existentes		7
	De Red Potable con Obras de Nexo	Se considera Obra de Nexo Troncales mayores a 1.000 m. entre puntos de Vinculación		5
	De Perforación con Potabilizadora Individual	Suministro de Agua Subterránea a Potabilizar en cada Parcela		3
<b>3.2.2</b>	<b>TENDIDO de la DISTRIBUCIÓN</b>			
	Cañería por Vereda			5
	Cañería bajo Calle			1

NOTA : Las propuestas con situaciones combinadas del Item 3.2.1.2 las considerará la Comisión Evaluadora

<b>3.3</b>	<b>SERVICIO de GAS</b>	<b>8</b>	<b>9,30%</b>
------------	------------------------	----------	--------------

<b>3.3.1</b>	<b>ORIGEN de la FUENTE</b>			
	De Planta Reductora Nueva y cobertura a Áreas Urbanas existentes	Construcción de Instalaciones que suministra Servicio a Urbanizaciones Pre-Existentes		7
	De Planta Reductora Nueva	Construcción de Instalaciones que suministra Servicio solo a la Urbanización		5
	Solo Red Domiciliaria			3
	Individual Envasado	Disponibilidad de Suministro de Servicio con Zeppelin		1
	Cesión de Tierra para Planta Reductora	Construcción en Parcela Privativa a transferir		1

<b>3.4</b>	<b>SERVICIO de ENERGÍA ELÉCTRICA</b>	<b>27</b>	<b>31,40%</b>
------------	--------------------------------------	-----------	---------------

<b>3.4.1</b>	<b>TRANSPORTE de MEDIA</b>			
	Red de Media Tensión Subterránea	Construcción de Líneas tendidas Bajo Tierra		3
	Red de Media Tensión Aérea	Solo justificada por Imposibilidad Técnica		1
<b>3.4.2</b>	<b>DISTRIBUCIÓN de BAJA</b>			
	Red Subterránea	Cobertura del 100 %		24
	Red Subterránea	Cobertura del 50 %		12
	Red Subterránea	Cobertura del 25 %		6
	Red Aérea	Cobertura del 100 %		4

<b>3.5</b>	<b>SERVICIO de ALUMBRADO PÚBLICO</b>	<b>6</b>	<b>6,98%</b>
------------	--------------------------------------	----------	--------------

<b>3.5.1</b>	<b>TIPOLOGÍAS DE VIALIDADES</b>			
	Columna de Alumbrado y Luminaria con Tendido Subterráneo	Cobertura del 100 %		6
	Columna de Alumbrado y Luminaria con Tendido Subterráneo	Cobertura del 50 %		4
	Columna de Alumbrado y Luminaria con Tendido Subterráneo	Cobertura del 25 %		2
	Conectado a Red Aérea	Luminaria Económica		1

<b>3.6</b>	<b>TRATAMIENTO de VIALIDADES</b>	<b>18</b>	<b>20,93%</b>
------------	----------------------------------	-----------	---------------

<b>3.6.1</b>	<b>TIPOLOGÍAS</b>			
	Vialidades Estructurantes - Ancho mínimo 9 mts. - CLASE 1	Aprox. 10 % de las Vialidades Totales - Distancia máxima de Lotes a Vía Estructurante 500 mts.		6
	Vialidades Estructurantes - Ancho mínimo 9 mts. - CLASE 2	Aprox. 10 % de las Vialidades Totales - Distancia máxima de Lotes a Vía Estructurante 500 mts.		3
	Vialidades Primarias - Ancho mínimo 7 mts. - CLASE 1			6
	Vialidades Primarias - Ancho mínimo 7 mts. - CLASE 2			3
	Vialidades Secundarias - Ancho mínimo 5,40 mts. - CLASE 1			6
	Vialidades Secundarias - Ancho mínimo 5,40 mts. - CLASE 2			3